



MINISTERIO DE SALUD

NORMATIVA - 167

**“GUÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA COVID-19 EN HOGARES
DEL ADULTO MAYOR ”**

Managua, Nicaragua
Marzo 2021

FICHA CATALOGRAFICA

N	Nicaragua. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
WT	Ministerio de Salud. Normativa- No. 167 Guía de prevención y control de la COVID-19 en hogares del adulto mayor.
120	
0010	Managua, noviembre 2010. MINSA
2020	25 p. Ilustrado

- 1.- COVID- 19
- 2.- SARS- COV2
- 3.- Medidas Preventivas por Coronavirus
- 3.- Adulto Mayor
- 4.- Vivienda
- 5.- Hogares para Ancianos
- 6.- Cuidadores
- 7.- Pautas Prácticas
- 8.- Medidas de Prevención y Control de la Transmisión
- 9.- Servicios de Limpieza
- 10.- Servicios de Alimentación
- 11.- Lavandería
- 12.- Residuos Peligrosos

Ficha Catalográfica Elaborada por la Biblioteca Nacional de Salud

RESOLUCION MINISTERIAL

Contenido

I.	Introducción	5
II.	Objetivos.....	6
A.	Objetivo General	6
B.	Objetivos específicos.....	6
III.	Glosario de Términos.....	7
IV.	Acrónimos: No amerita.....	7
V.	Población diana	7
VI.	Actividades a realizar al adulto mayor:.....	8
A.	En la vivienda del adulto mayor que convive con sus familiares.....	8
1)	Las personas responsables del cuidado del adulto mayor:.....	8
2)	Los cuidadores y voluntarios encargados del cuidado de los adultos mayores implementan:.....	8
3)	Para los responsables de los hogares de protección del adulto mayor.....	9
4)	El personal que labora en hogares de protección para adulto mayor deben:	9
5)	El Personal de limpieza, lavandería y cocina debe:.....	10
6)	Medidas para la organización de Hogares de Protección del adulto mayor.....	10
B.	Medidas de Control Para La Transmisión De La Covid-19 Ante Casos Sospechosos.	11
1)	En Caso de COVID-19 en Residentes del Hogar de adulto mayor.....	11
2)	Caso sospechoso de COVID- 19 en los cuidadores.....	11
3)	Medidas para higiene de espacios del Hogar de Protección del Adulto Mayor	12
4)	Medidas en la cocina y alimentación.....	12
5)	Gestión de residuos.....	12
VII.	Definición	13
VIII.	Activación del protocolo de traslado.....	13
	Es muy importante que el personal esté capacitado sobre los signos de peligro de la COVID-19, tales como: fiebre, tos, malestar general o postramiento y cansancio, para poder informar de inmediato al establecimiento de salud más cercana y notificar a los familiares del Adulto mayor sobre su situación. Así mismo garantizar en todo momento las medidas de bioseguridad.	13
IX.	Otras medidas a tomar en cuenta.....	14
X.	Limpieza y desinfección de superficies.....	14
XI.	Manejo de desechos infecciosos.	14
XII.	Bibliografía.....	15
XIII.	ANEXOS INFOGRAFIA.....	16

I. Introducción

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) a través del Ministerio de Salud viene implementando el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, en los 19 SILAIS del país, garantizando la prestación de servicios, centrada en las personas, la familia y la comunidad.

Desde la Alerta Epidemiológica sobre la circulación del nuevo coronavirus (COVID-19) por parte de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, se visualizó que las personas de la tercera edad eran las más vulnerables ante este nuevo virus. Por esta razón se refuerzan las medidas de bioseguridad y la atención del adulto mayor.

En Nicaragua la mayoría de los adultos mayores se encuentran con su familia, el 1.2 % de la población mayor de 65 años son aproximadamente los que se ingresan a Hogares de Protección del Adulto Mayor, por lo general los adultos son cuidados en casa junto con sus familiares, por lo que se incluyen estas orientaciones sobre su cuidado y protección ante la COVID-19 también desde el hogar, sin embargo existen 21 Hogares de Protección de Personas Adultas Mayores, para albergar a personas adultas mayores las cuales son atendidas en su mayoría por congregaciones religiosas, la comunidad, y reguladas por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), en coordinación con el Ministerio de Salud. En estos centros de Protección Especial se atienden a un número promedio de 25 a 30 personas adultas, según la capacidad del mismo. Muchos de estos adultos, presentan patologías crónicas asociadas y alguna discapacidad, lo que incrementa su vulnerabilidad ante la COVID-19, por lo que se orienta que, ante cualquier sospecha, estos sean referidos de inmediato a la Unidad Hospitalaria más cercana.

Otro factor que influye de manera determinante en la vulnerabilidad de las y los adultos mayores es la soledad como emoción y el aislamiento como condición estructural en la que viven muchos de ellos, los que juegan un papel importante frente a su capacidad de responder a la enfermedad. La OMS (2020) insiste en que hay que garantizar que las personas mayores sean protegidas ante el COVID-19 sin estar aisladas, estigmatizadas, dejadas en una situación de mayor vulnerabilidad o sin poder acceder a disposiciones básicas y de atención personal.

Esta Guía, brinda las pautas prácticas para proteger la salud de los y las personas adultas mayores en los hogares, está dirigido al personal administrativo, cuidadores, familiares y a ellos mismos, con el objetivo de evitar la propagación del virus y disminuir las complicaciones graves a través de la implementación de medidas de control ante la COVID-19.

Por tal razón el Ministerio de Salud presenta la primera edición de la Guía prevención y control de la COVID-19 en Hogares del adulto mayor, para garantizar las medidas de protección en la atención de los adultos mayores y prevenir la transmisión de la COVID-19 en sus hogares y en Hogares de Protección de Personas Adultas Mayores.

II. Objetivos

A. Objetivo General

Implementar las medidas de prevención y control de la transmisión de la COVID-19 en los Hogares del adulto Mayor .

B. Objetivos específicos

Garantizar las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la COVID-19 en el Adulto Mayor.

Detectar oportunamente casos clínicos de la COVID -19 en los hogares de protección del adulto mayor y a los que habitan con sus familiares.

Coordinar la referencia de los casos clínicos de la COVID-19 con los establecimientos de salud.

Seguimiento y evaluación de los casos de adultos mayores pos-COVID-19 en los hogares de protección del Adulto Mayor y a los que habitan con sus familiares.

III. Glosario de Términos

COVID-19: Enfermedad por Coronavirus (de sus siglas en inglés)

EPP: Equipo de protección personal

Casa de habitación del Adulto mayor: Lugar donde reside el adulto mayor.

Hogares de protección del adulto mayor: Lugar de alojamiento para personas de la tercera edad que no necesitan estar en un hospital, pero que requieren cuidados especiales y / o en situación de abandono.

Desechos infecciosos: son los residuos que se genera en establecimientos que presten atención médica, tales como clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, laboratorios de producción de agentes biológicos, de enseñanza o en domicilios y que contengan microorganismos capaces de contagiar o enfermar a una persona que entre en contacto con ellos.

Residuos: Se emplea como sinónimo de basura por hacer referencia a los desechos que el hombre ha producido.

Sanitización: Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato.

IV. Población diana

Adulto mayor

V. Actividades a realizar al adulto mayor:

A. En la vivienda del adulto mayor que convive con sus familiares.

1) Las personas responsables del cuidado del adulto mayor:

- a. Garantizan la implementación de las medidas para la prevención y control de la COVID-19, tales como: lavado de manos con agua y jabón, uso de mascarilla (quirúrgica o de tela), control de temperatura, alfombra higienizante y alcohol gel al 70%.
- b. Restringen las visitas de familiares y voluntarios innecesarias y garantizan el distanciamiento personal (1.5 metros).
- c. Postergan actividades familiares y eventos grupales.
- d. Evitan el hacinamiento en dormitorios, comedores, áreas de recreación y pasillos.
- e. Aseguran las medidas de protección, prevención y control en los cuidadores que atienden a los adultos mayores como: lavado correcto de manos, uso correcto de mascarillas, guantes, cambio de ropa.
- f. Aseguran que los visitantes, si los hubiera: realicen lavado de manos a su ingreso, uso de mascarillas quirúrgicas o de tela, distanciamiento personal y sanitización de víveres como frutas, verduras entre otros objetos que puedan llevar al adulto mayor.
- g. Garantizar la higiene personal (baño, higiene bucal, cambio de ropa, entre otros) del adulto mayor.
- h. Mantienen vigilancia del Adulto mayor o del familiar, ante cualquier síntoma o sospecha que presenten de COVID-19.
- i. Garantizar la coordinación con el Ministerio de salud para la atención médica especializada, en caso que fuera necesario o ante cualquier emergencia.

2) Los cuidadores y voluntarios encargados del cuidado de los adultos mayores implementan:

- a. Todas las medidas de protección para evitar la transmisión de la COVID-19, al ingresar al Hogar de Adulto Mayor.
- b. Uso correcto de mascarillas.
- c. Toma de temperatura corporal a toda persona que va a ingresar al Hogar del Adulto Mayor, prohibiendo el ingreso a todos aquellos que presenten fiebre (temperatura mayor o igual a 37.5°).
- d. Toda persona que ingresa al Hogar de Adulto Mayor lavado de manos con agua y jabón.
- e. Suministro de alcohol gel al 70% para los adultos mayores y visitantes. (idealmente tanto dentro como fuera de la habitación).
- f. Ante la observación de un adulto mayor con fiebre y/o síntomas respiratorios, activan el protocolo de asistencia médica inmediata y reportan al establecimiento de salud más cercano.
- g. Garantizan las medidas de protección personal y las orientadas para disminuir riesgos de contaminación tales como: Lavado de manos frecuentemente, alcohol gel al 70% y etiqueta del estornudo.

- h. No ingreso de personas que presenten síntomas respiratorios.
- i. Dentro de lo posible, cerrar las zonas comunes para disminuir al máximo la interacción entre los residentes.
- j. orientar, no tocarse la cara, nariz, boca ni ojos, si hace contacto lavarse las manos de forma inmediata.
- k. Mantener el distanciamiento personal (1.5 metros).
- l. Brindar apoyo en la limpieza rutinaria diariamente en todos los turnos, incluye la limpieza de todas las superficies (mobiliarios, camas, equipos, pisos, puertas y sanitarios).
- m. Restringir las visitas de personas externas a la residencia permitiendo solo aquellas estrictamente necesarias.

3) Para los responsables de los hogares de protección del adulto mayor

- a. Disponer y/o acondicionar un área para el personal, donde se pueda realizar el cambio de ropa y calzado al ingreso y al egreso del Hogar, preferentemente esta área deberá estar a la entrada, para evitar posibilidades de contagio de la COVID-19.
- b. Organizar roles de trabajo del personal para garantizar la atención en los Hogares.
- c. Reglamentar que el personal que presente cuadro clínico con sospecha de COVID-19, sea referido a un establecimiento de Salud para su debida atención, tratamiento y resguardo domiciliario con el fin de evitar la diseminación del virus en el Hogar.
- d. Dar estricto seguimiento de personal con ausencias no justificadas para determinar su estado de salud.
- e. Disponer de infografías para el recordatorio de las medidas de bioseguridad donde estén explicadas claramente el lavado de manos el uso de mascarillas, distanciamiento personal, así como también la etiqueta del estornudo.
- f. Garantizar la notificación diaria al establecimiento de Salud sobre aquel personal que presente signos o síntomas de casos sospechosos de COVID-19, para su debida atención, evaluación y resguardo domiciliario si fuera necesario, así como su tratamiento.

4) El personal que labora en hogares de protección para adulto mayor deben:

- a. Estar capacitado y actualizado sobre medidas de prevención y protección ante la COVID-19.
- b. Uso de equipo de protección personal (EPP) ante la sospecha de un caso de la COVID-19, en un adulto mayor.
- c. Hacer uso adecuado de mascarillas para todo el personal que labora en los hogares.
- d. Dar a conocer el flujo de atención de las personas adulto mayor.
- e. Mantener la constante higiene de manos antes, durante y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos potencialmente contaminados, o derrame de líquidos corporales y antes y después de quitarse el equipo de protección personal.

- f. Disponer de infografías para recordar las medidas de bioseguridad las que deben estar visibles y accesibles a todo el personal que labora en el hogar. (Uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento personal entre otros)
- g. Reportar de inmediato a la administración del centro, los adultos mayores con signos de la enfermedad y referirlo al establecimiento de salud más cercana.

5) El Personal de limpieza, lavandería y cocina debe:

- a. Usar mascarillas y guantes cuando sea necesario.
- b. Garantizar la limpieza y desinfección de las áreas comunes del establecimiento siguiendo los pasos establecidos para este fin.
- c. Lavar con agua y detergente la ropa de cama y demás materiales lavables (deje en remojo durante 30 minutos en una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% - 5,000 partes por millón)
- d. La ropa con derrames de líquidos corporales colóquela en bolsas impermeables y séllela para su transporte seguro a la lavandería.
- e. En el área del comedor colocar las mesas con distanciamiento de 1.5 metros y dos sillas por cada mesa para garantizar el distanciamiento personal.
- f. Lave con agua y jabón platos y cubiertos inmediatamente después de su uso, y deje secar al aire. No se recomienda utilizar paños de secado, los cuales podrían transmitir infecciones. Donde existan condiciones utilice cubiertos, platos y vasos descartables.

6) Medidas para la organización de Hogares de Protección del adulto mayor

Es importante:

- a. Designar un coordinador responsable de monitorear la aplicación de las medidas de bioseguridad ante la COVID-19.
- b. Realizar caracterización del establecimiento en cuanto a:
 - o **Recursos materiales** (número de habitaciones, número de camas, espacios que permitan la convivencia respetando la distancia 1.5 metros).
 - o **Insumos disponibles** para cumplir con la higiene (guantes, mascarillas, jabón líquido, alcohol en gel al 70%, desinfectantes, equipos de protección personal).
 - o **Material educativo** visible con información adecuada y clara, indicando circuito de ingreso y las medidas de higiene.
 - o **Recursos Humanos** (listado de todos los trabajadores según sus perfiles requeridos).
 - o **Listado de roles** establecidos para garantizar la atención
- c. Listado de adultos mayores residentes en el Hogar, por habitación, datos personales (nombre, edad, procedencia, antecedentes patológicos, etnia entre otros), familiares y allegados y número de teléfono a quien llamar en caso de emergencia.

- d. Garantizar que los residentes cuenten con una valoración médica para identificar los de mayor riesgo y garantizar sus cuidados.

B. Medidas de Control Para La Transmisión De La Covid-19 Ante Casos Sospechosos.

1) En Caso de COVID-19 en Residentes del Hogar de adulto mayor

- a) Garantizar el resguardo domiciliario y restringir la movilización dentro del hogar a todo adulto que presenten sintomatología respiratoria aguda o fiebre y quedarse en una habitación con buena ventilación (preferiblemente al exterior) e idealmente con un baño propio hasta que sea evaluado por el personal médico y se defina la necesidad de derivación al establecimiento de Salud ante la sospecha de COVID-19.
- b) Implementar inmediatamente ante la sospecha de COVID-19 las medidas de protección individual según protocolo.
- c) Notificar el caso sospechoso inmediatamente al establecimiento de salud más cercano, así como garantizar su evaluación médica y el traslado a la unidad hospitalaria; si así lo requiera el caso.
- d) Aplicar las medidas de limpieza y desinfección de toda el área donde estuvo el adulto mayor con sospecha de la COVID-19, cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
- e) Informar de forma inmediata al residente de su condición, a su familia y a las autoridades de salud.
- f) Garantizar el resguardo de un caso sospechoso de COVID-19 de ser posible en una habitación con buena ventilación (preferiblemente al exterior) e idealmente con un baño propio durante el periodo de vigilancia establecido (14 días).
- g) Garantizar depósitos rotulados para los desechos y ropa sucia asegurando su recambio una o las veces necesarias por día dependiendo de cada caso.
- h) Establecer un sitio para los desechos infecciosos de eliminación diaria.

2) Caso sospechoso de COVID- 19 en los cuidadores.

Ante la presencia de un caso sospechoso de COVID-19 en los cuidadores, la persona designada, deberá activar el protocolo de caso y notificarlo de inmediato al Establecimiento de Salud más cercana y deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Resguardo domiciliario
- Notificar al establecimiento de salud correspondiente para su adecuada atención
- Limitar su circulación dentro del hogar o aislarlo en casa, bajo resguardo domiciliario
- Mantener el distanciamiento personal.
- Garantizar el uso de medios de protección personal (mascarilla, lavado de manos y etiqueta del estornudo).

3) Medidas para higiene de espacios del Hogar de Protección del Adulto Mayor

- a. **Implementar medidas de limpieza permanente en las zonas** de mayor tránsito y limpieza de las superficies de contacto frecuente.
- b. Garantizar los procedimientos de desinfección y de los espacios en contacto con el residente sospechoso, se deberá realizar según las recomendaciones de limpieza y desinfección de material sanitario, superficies y ambientes establecidas.
- c. Brindar educación al personal de limpieza sobre las medidas de prevención y protección ante la COVID-19, así como también el uso adecuado de medidas de protección personal y de bioseguridad.
- d. Utilizar materiales desechables en la medida que sea posible como toallas, guantes, mascarillas.
- e. Garantizar recipientes rotulados y con bolsa de color rojo para el depósito de los desechos de materiales utilizados y garantizar el depósito final de los mismos.

4) Medidas en la cocina y alimentación.

- a. Se recomienda que los utensilios utilizados por una persona con sospecha de COVID-19 en aislamiento sean descartable, que permanezca en la habitación y sea desechada dentro de la misma.
- b. Si no se dispone de utensilios descartables, se recomienda lavarlos con abundante agua y jabón, utilizando el EPP apropiado (guantes, mascarillas y bata descartable o impermeable) según proceda.
- c. Garantizar el uso de EPP en el personal en la entrega de alimentos a los pacientes con sospecha de COVID-19, así como el retiro correcto de los mismos al salir de la habitación.
- d. Asegurar el cambio y retiro de ropa de la habitación del residente sospechoso se realizará según las recomendaciones, embolsada, cerrada y rotulada dentro de la propia habitación.

5) Gestión de residuos.

- a. Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma deben descartarse siguiendo las recomendaciones vigentes para el manejo de material biológico contaminado extremando las medidas de protección personal evitando el contacto con otras superficies.
- b. Garantizar el uso de EPP del personal que maneje los residuos y cumplir con las normativas establecidas.

VI. Definición

Las medidas de prevención y control ante el contagio de la COVID-19, es fundamental para evitar el contagio debido a la vulnerabilidad y riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 aumenta con la edad, y los adultos mayores son quienes corren mayor riesgo, según los datos publicados, se observó que el riesgo entre adultos jóvenes y adultos mayores aumenta la probabilidad de enfermarse 5 veces más que el adulto joven y un 90% más la probabilidad de muerte.

Así mismo incrementa estos factores: el abandono, el hacinamiento y las comorbilidades que puedan presentar este grupo de personas ¹.

VII. Activación del protocolo de traslado

Es muy importante que el personal esté capacitado sobre los signos de peligro de peligro de la COVID-19, tales como: fiebre, tos, malestar general o postramiento y cansancio, para poder informar de inmediato al establecimiento de salud más cercana y notificar a los familiares del Adulto mayor sobre su situación. Así mismo garantizar en todo momento las medidas de bioseguridad.

1. Mantener informado de manera permanente a la persona adulto mayor con sospecha de la COVID-19 y su familiar más cercano sobre su condición, la posibilidad del traslado y las decisiones que se van tomando sobre su situación de salud.
2. Brindar explicación sobre la situación de salud, con lenguaje claro, sencillo, guardando la ética y poniéndonos en disposición para el seguimiento de la salud del paciente.
3. Informar de inmediato al familiar sobre el traslado del paciente y su estado de salud.
4. El coordinador de la institución o quien este designado deberá comunicar al establecimiento de salud más cercano para el traslado del caso sospechoso covid-19.
5. Se trasladará de forma inmediata previa coordinación con el establecimiento de salud más cercano, guardando las medidas de bioseguridad.

¹ <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/older-adults.html>

VIII. Otras medidas a tomar en cuenta

Apoyo al adulto mayor a enfrentar el estrés durante el brote de COVID-19

El personal administrativo asegura:

- a. La atención en salud mental, para disminuir preocupación excesiva o pánico. Los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran en aislamiento o padecen deterioro cognitivo/demencia senil, pueden volverse más ansiosos, enojados, estresados, alterados, reclusos, excesivamente desconfiados durante el brote.
- b. Informar a los residentes de los hogares con especial énfasis al adulto mayor con deterioro cognitivo o demencia senil, sobre lo que está ocurriendo dentro de la medida de su capacidad.
- c. A personas con deterioros por demencia senil, se deben satisfacer sus necesidades cotidianas y médicas durante el periodo.
- d. Informar sobre los factores de riesgo a toda persona aislada y con sospecha de COVID-19.
- e. Con los familiares o amigos se les orienta las llamadas a sus parientes con regularidad y enseñarles a las personas mayores cómo utilizar las video llamadas o video chat, conforme a sus posibilidades, esto ayuda mucho a disminuir el stress.

IX. Limpieza y desinfección de superficies

- a) Limpiar y desinfectar diariamente las superficies cercanas al adulto mayor (mesa de noche), baños e inodoros. Además, las superficies del entorno como son los objetos de uso común y superficies de alto contacto (que se tocan frecuentemente), como manijas de puertas, llaves de lavamanos, rejas, barandales, palanca de descarga de los inodoros, teléfonos, superficies de los escritorios, interruptores de luz y cualquier otra superficie con que se tenga contacto permanente.
- b) La limpieza de estas superficies debe realizarse con agua y detergente. Posterior aplicar un desinfectante como cloro en una dilución de 0.5% (5,000 ppm).
- c) Mantener la ropa sucia del paciente en bolsas hasta el momento de ser lavadas, no sacudirla y evitar el contacto directo con la piel y ropa de quien realiza la tarea. Lavar la ropa con abundante agua y detergente.

X. Manejo de desechos infecciosos.

- a) Todos los desechos generados en la habitación del residente (guantes, mascarillas, pañuelos, entre otros) deben colocarse en un recipiente con bolsa dentro de la habitación, y eliminarlos posteriormente, según Norma Técnica No. 05 015-02s, Norma para el Manejo y Eliminación de Residuos Sólidos Peligrosos. 2001

XI. Bibliografía

1. Nicaragua. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Dirección General Programa Amor. Componente Adulto Mayor. Guía de orientaciones para la prevención, atención, contención y mitigación del riesgo en viviendas, casas club y hogares de protección para el cuidado de personas adultas mayores. Julio del 2020
2. Ministerio de salud- Argentina, COVID-19 Recomendaciones para la prevención y abordaje de COVID-19 en residencias para personas mayores y plan de contingencia, 21 de mayo de 2020.
3. Directrices para prevención y manejo de enfermedad respiratoria por coronavirus (COVID-19) en hogares de adultos mayores (marzo de 2020) Organización panamericana de la Salud
4. Centros para el control y prevención de enfermedades (CDC), Cómo prevenir la propagación del COVID-19 en comunidades de jubilados y establecimientos de vivienda independiente (guía interina marzo 20).
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Consideraciones psico personales y de salud mental durante el brote de COVID-19, - 12 de marzo de 2020.
6. Ministerio de salud- Panamá, Guía para el manejo de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19 en casas hogares para personas adultos mayores, marzo 2020.
7. Florida Health, Respuesta ante el COVID-19, 2020.
8. Santo Domingo: MSP; Directrices Para Prevención Y Manejo De Enfermedad Respiratoria Por Coronavirus (Covid-19) En Hogares De Adultos Mayores, marzo 2020
9. IASC Inter-Agency Standing Committee, Cómo abordar la salud mental y los aspectos psico personales del brote de Covid-19, marzo 2020-
10. Nicaragua. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Protocolo de Atención a Personas Adultas Mayores. Julio del 2015.
11. Nicaragua. Asamblea Nacional. LEY No. 870. CÓDIGO DE FAMILIA. Libro Quinto. De las Personas Adultas Mayores. Título I. Concepto, Principios, Derechos y Deberes. Junio del 2014
12. Nicaragua, Norma Técnica No. 05 015-02s. Norma para el Manejo y Eliminación de Residuos Sólidos Peligrosos. 2001

XII. ANEXOS INFOGRAFIA

UNIDA,
NICARAGUA TRIUNFA!

Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

MINISTERIO DE LA FAMILIA,
ADOLESCENCIA Y NIÑEZ

¿Cómo cuidar de nuestros Adultos Mayores?

Guía de orientaciones para la prevención, atención, contención y mitigación del riesgo en Viviendas, Casas Club y Hogares de Protección



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

¡Sí, Amélico, Acabáloste!

MINISTERIO DE SALUD

CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS ANTE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS



En el hogar todos deben tomar las medidas de protección, como el lavado frecuente de las manos con agua y jabón, y mantener una distancia de dos brazos de las personas con síntomas respiratorios.

Evitar que los adultos mayores tengan contacto con personas con síntomas respiratorios y que acudan a sitios con aglomeración de personas, y salir del hogar lo estrictamente necesario.



Garantizar una alimentación saludable y realizar actividades físicas de acuerdo a su condición de salud.

Asegurar sus medicamentos.



Si presenta síntomas de fiebre, tos, dolor de garganta o cansancio, acuda a la unidad de salud más cercana.

¡La salud está en nuestras manos!

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

Colocación correcta de la mascarilla

OPS Organización Panamericana de la Salud

OMS Organización Mundial de la Salud

MINISTERIO DE SALUD

El uso de las mascarillas es importante para prevenir las afectaciones respiratorias y para garantizar la salud de las personas sanas porque evitamos el contacto con fluidos respiratorios.

¡La salud está en nuestras manos!

Las mascarillas son efectivas si se usan correctamente

¿Cómo ponerse la mascarilla?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

- Antes de colocarse una mascarilla, debe lavarse las manos con agua y jabón o bien desinfectarse con alcohol al 70%.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla, y asegúrese que no queden espacios entre la cara y la mascarilla.
- Evite tocarse la mascarilla mientras la usa.
- Cámbiese la mascarilla cuando esté húmeda y sucia, con una nueva. No las reutilice.

¿Cómo quitarse la mascarilla?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

- Quítela por detrás, no toque el frente de la mascarilla, y bótelas inmediatamente en una bolsa plástica y deposítela en recipiente de basura cerrado, luego realice el lavado de manos con agua y jabón o con desinfectante a base de alcohol.

El uso de las mascarillas es efectivo cuando lo combinamos con el lavado frecuente de manos con agua y jabón.



Protegemos:

Por un efecto rebote, si evitamos contagiarnos, protegeremos directa e indirectamente a todos. Una vez más, incrementar el lavado de manos y evitar el contacto con personas enfermas. Es difícil en nuestra cultura, pero debemos procurar la distancia social, y evitar el saludo de beso y mano.

1.- Lograr que se aumente la necesidad consciente de cuidarse, sin generar miedo.

4. Fortalecer el cuidado de los grupos vulnerables: adulto mayor y personas con enfermedades crónicas

CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Y personas enfermas

1

EVITA QUE LOS ADULTOS MAYORES ACUDAN A SITIOS CONCURRIDOS COMO MERCADOS, PLAZAS O CENTROS COMERCIALES.



2

RECUÉRDALOS LAVARSE BIEN LAS MANOS Y DE MANERA CONSTANTE. HAZLO TÚ TAMBIÉN.



3

LIMPIA Y DESINFECTA LAS DIFERENTES SUPERFICIES DE LA CASA.



4

EVITA LA VISITA DE PERSONAS CON SINTOMAS DE RESFRIO. SI PRESENTAMOS ALGÚN SÍNTOMA, MANTENGAMOS LA DISTANCIA. ¡PODEMOS CONTAGIARLOS!



5

VACÚNALOS CONTRA

La Influenza



RECUERDA, ELLOS SON LOS MÁS AFECTADOS. ¡DEMOSTRÉMOLES CUÁNTO LOS QUEREMOS!

Si presentan Fiebre, Tos o Dificultad para respirar acudir a la Unidad de Salud más cercana




Desde
la fe

5 PASOS PARA PROTEGER A NUESTROS ABUELOS DEL CONAVIRUS

- 1 RECUÉRDALLES**
Lavarse las manos frecuentemente, así como ellos lo hacían con nosotros cuando éramos pequeños.
- 2 HAZLES SABER**
Que el no abrazarlos o besarlos es también una manera de mostrarles el gran amor que les tienes.
- 3 DILES QUE SABES**
Del gusto que sienten por las reuniones con sus amigos, pero que ahora es mejor permanecer en casa.
- 4 CONVÉNCELOS**
De que estar en casa no significa no hacer nada; ayúdales organizando sus horarios con diferentes tareas.
- 5 SI TUS ABUELOS**
Padecen alguna enfermedad que los haga más vulnerables, permanece atento(a) a cualquier cambio en su salud.





LAS PERSONAS MAYORES SON MÁS VULNERABLES AL COVID-19


Porque poseen un sistema inmune más débil y en muchos casos presentan una o varias enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión, afecciones cardiovasculares y pulmonares (EPOC), por lo que su capacidad para responder a las infecciones es menor.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS QUE ESTA ENFERMEDAD PUEDE PROVOCAR EN LAS PERSONAS MAYORES?

Los primeros síntomas pueden ser más leves (tos seca, fiebre, dolor de garganta) y tal vez no se les preste mucha atención. Los más severos comprenden:

neumonía e insuficiencia respiratoria.

Es aconsejable, ante cualquier síntoma, acudir inmediatamente a los servicios de salud.



Recomendaciones para la limpieza y desinfección en sitios públicos: Supermercados, mercados, tiendas, bancos, transporte público

Para proteger la salud de la población y de los trabajadores se debe:

1

Limpiar y desinfectar al menos dos veces al día las superficies que se tocan con mucha frecuencia tales como manecillas o agarraderas de las puertas, interruptores de luz, barandas, superficies de escritorio, mesas, comedor, teléfonos y teclados principalmente.



Utilizar guantes desechables, para la limpieza de las superficies y si utiliza guantes reutilizables, debe desinfectarlos con soluciones de cloro diluido. Lavar sus manos después de quitarse los guantes.

2

3

Lavar las superficies con agua y detergente antes de aplicar soluciones desinfectantes como agua con cloro (2 cucharadas de cloro de uso doméstico en medio litro de agua). Dejar actuar al menos 1 minuto antes de limpiar con un paño húmedo.



Usar alcohol al 70% de para desinfectar las superficies de tabletas, pantallas táctiles, celulares y dispositivos de pago.

4

5

Evitar escupir en el piso y sacudirse la nariz.
Usar un pañuelo o toalla desechable.



¡La salud está en nuestras manos!



OPS

